



INFORME ANUAL DE REVELACIONES MÍNIMAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Período 2025

I. Datos generales

Nombre de la entidad: Martha Mora & Corredores de Seguros S.A.

Cedula Jurídica: 3-101-692366

Licencia N°: SC-18-130

Período del informe: Enero - Diciembre 2025

Fecha de elaboración: 1° de julio de 2025

II. Junta Directiva u órgano equivalente

1. Cantidad de Miembros:

De conformidad con los estatutos de la empresa, la Junta Directiva está conformada por tres Miembros y un Fiscal.

2. Conformación de la Junta Directiva:

La estructura de la Junta Directiva es la siguiente:

Nombre del Director	N° Identificación	Cargo	Fecha último nombramiento
Mia Brenes Mora	1-1518-0022	Presidente	31/10/2022
Mario Alexis Urpi Rodríguez	1-0451-0670	Tesorero	26/07/2017
Gabriel Villegas Mora	1-1789-0849	Secretario	29 04 2025
Álvaro Mora Badilla	2-0278-0706	Fiscal	26/07/2017

3. Variaciones realizadas durante el período de análisis:

A. Nombramientos:

Nombre	Cédula de Identidad	Cargo	Fecha de nombramiento
Gabriel Villegas Mora	1-1789-0849	Secretario	29 04 2025

B. Retiros:

Nombre	Cédula de Identidad	Cargo	Fecha de retiro
Rafael Mora Badilla	2-0396-0276	Secretario	29 04 2025

4. Miembros de la Junta Directiva que asumen cargos de administración o directores de otras entidades que forman parte del mismo grupo vinculado:

No aplica.

Martha Mora & Corredores de Seguros, S.A. no forma parte de ningún grupo vinculado.

5. Cantidad de sesiones de Junta Directiva:

La Junta Directiva sesionó en 6 reuniones ordinarias y 1 sesión extraordinaria.

III. Políticas

1. Políticas sobre Conflictos de Interés:

Las Políticas sobre Conflictos de Interés forman parte del Código de Gobierno Corporativo y se encuentran descritas en el Capítulo IV “Políticas de Gobierno”, Punto 1 Políticas de Conflicto de Interés.

Están disponibles para consultas en el documento publicado en nuestra página web www.corredoresdeseguros.cr

Durante el período 2025 estas políticas no se modificaron.

2. Políticas de Remuneración de los Miembros de Junta Directiva:

Las Políticas de Remuneración de los Miembros de la Junta Directiva forman parte del Código de Gobierno Corporativo y se encuentran en el Capítulo III “Junta Directiva”, Punto 3 Dietas para Miembros de la Junta Directiva.

Están disponibles para consultas en el documento publicado en nuestra página web www.corredoresdeseguros.cr

Durante el período 2025 estas políticas no tuvieron ningún cambio.

3. Políticas de Rotación de los Miembros de Junta Directiva:

Las Políticas de Rotación de los Miembros de Junta Directiva están incluidas en el Código de Gobierno Corporativo, Capítulo IV “Políticas de Gobierno”, Punto 7 Políticas de Rotación.

Están disponibles para consultas en el documento publicado en nuestra página web www.corredoresdeseguros.cr

Durante el periodo 2025 dichas políticas no fueron modificadas.

IV. Gerencia General

1. Variaciones realizadas durante el periodo de análisis:

No se presentaron variaciones en la Gerencia General durante el período 2025.

V. Comités de apoyo

Los Comités de Apoyo con que dispone la empresa y su estructura de funcionamiento se describen seguidamente:

1. Comité de Auditoría

A. Cantidad de miembros:

Cinco integrantes.

B. Conformado por:

- a. Dos miembros de la Junta Directiva
- b. Dos miembros de la Administración: Gerencia General y Contador
- c. Un miembro de autoridad staff, Auditoría Interna

C. Integrantes:

Los integrantes del Comité de Auditoría son los siguientes:

Nombre	Cédula de Identidad	Cargo	Fecha de nombramiento
Álvaro Mora Badilla	2-0278-0706	Presidente	29 04 2024
Mia Brenes Mora	1-1518-0022	Directora	29 04 2024
Marta Mora Badilla	1-0613-0550	Gerente General	29 04 2024
Shirley Castro Obando	1-0724-0949	Contadora	29 04 2024
Karla Araya Hernández	1-0836-0159	Auditora Interna	28 10 2025

D. Cantidad de miembros independientes:

En este Comité no se cuenta con miembros independientes.

E. Detalle de sus funciones o responsabilidades:

Las funciones del Comité de Auditoría son las establecidas en el Código de Gobierno Corporativo, Sección IV “Comité de Auditoría”, Punto 2 Funciones de Auditoría Interna.

F. Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en las sesiones del Comité, durante el periodo del presente informe:

- a. Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna. Avances trimestrales y resultados.
- b. Cartas a la Gerencia y resultados de los Informes de la Auditoría Externa.
- c. Seguimiento y atención de las observaciones formuladas en los informes de los Auditores Externos e Internos.
- d. Cumplimiento de la normativa vigente.

G. Variaciones realizadas durante el periodo de análisis:

Los nombramientos y retiros que se realizaron en el Comité de Auditoría durante el período 2025, son los siguientes:

C. Nombramientos:

Nombre	Cédula de Identidad	Cargo	Fecha de nombramiento
Karla Araya Hernández	1-0836-0159	Auditora Interna	28 10 2025

D. Retiros:

Nombre	Cédula de Identidad	Cargo	Fecha de retiro
Leonel Morales Meza	1-0403-1147	Auditor Interno	30 07 2025

2. Comité de Cumplimiento

A. Cantidad de miembros:

Cuatro integrantes.

B. Conformado por:

- a. Dos integrantes de la Junta Directiva
- b. Un miembro de la Administración: Gerencia General
- c. Oficial de Cumplimiento Titular

C. Integrantes:

Los integrantes del Comité de Cumplimiento son los siguientes:

Nombre	Cédula de Identidad	Cargo	Fecha de nombramiento
Gabriel Villegas Mora	1-1789-0849	Presidente	29 04 2025
Álvaro Mora Badilla	2-0278-0706	Director	29 04 2024
Marta Mora Badilla	1-0613-0550	Gerente General	29 04 2024
Yadira Ocampo Cordero	1-0622-0091	Oficial Cumplimiento	29 04 2024

C. Cantidad de miembros independientes:

En este Comité no participan miembros independientes.

D. Detalle de sus funciones o responsabilidades:

Las funciones del Comité de Cumplimiento son las establecidas en el Código de Gobierno Corporativo, Sección V Comité de Cumplimiento, Punto 1 Funciones del Comité de Cumplimiento.

E. Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en las sesiones del Comité, durante el periodo del presente informe:

- a. Plan Anual de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento. Avances Trimestrales y Resultados.
- b. Cartas a la Gerencia y resultados de la Auditoría Externa del Cumplimiento de la Normativa vigente sobre “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”.
- c. Seguimiento y atención de las observaciones formuladas en los informes de los Auditores Externos e Internos referentes al Cumplimiento de la Normativa vigente.
- d. Atención de la Normativa vigente.

F. Variaciones realizadas durante el periodo de análisis:

E. Nombramientos:

Nombre	Cédula de Identidad	Cargo	Fecha de nombramiento
Gabriel Villegas Mora	1-1789-0849	Presidente	29 04 2025

F. Retiros:

Nombre	Cédula de Identidad	Cargo	Fecha de retiro
Rafael Mora Badilla	2-0396-0276	Secretario	29 04 2025

3. Comité de Riesgos

A. Cantidad de miembros:

Cuatro integrantes.

B. Conformado por:

- a. Dos integrantes de la Junta Directiva
- b. Un miembro de la Administración: Gerencia General
- c. Un miembro de autoridad staff, Auditoría Interna

C. Integrantes:

Los integrantes del Comité de Riesgos son los siguientes:

Nombre	Cédula de Identidad	Cargo	Fecha de nombramiento
Mario Urpi Rodriguez	1-0451-0670	Presidente	29 04 2024
Mia Brenes Mora	1-1518-0022	Directora	29 04 2024
Marta Cecilia Mora Badilla	1-0613-0550	Gerente General	29 04 2024
Karla Araya Hernández	1-0836-0159	Auditora Interna	28 10 2025

D. Cantidad de miembros independientes:

En este Comité participa el Sr. Victor Salazar como miembro independiente.

E. Detalle de sus funciones o responsabilidades:

Las funciones del Comité de Riesgos son las establecidas en el Código de Gobierno Corporativo, Sección VI Gestión de Riesgos, punto 3.

F. Variaciones realizadas durante el periodo de análisis:

Los nombramientos y retiros que se han realizado en el Comité de Riesgos durante el período 2025, son los siguientes:

A. Nombramientos:

Nombre	Cédula de Identidad	Cargo	Fecha de nombramiento
Karla Araya Hernández	1-0836-0159	Auditora Interna	28 10 2025

B. Retiros:

Nombre	Cédula de Identidad	Cargo	Fecha de retiro
Leonel Morales Meza	1-0403-1147	Auditor Interno	30 07 2025

3. Políticas para la Conformación de los Comités de Apoyo:

Las Políticas para la Selección, Nombramiento y Destitución de los miembros de los Comités de Apoyo se basan en lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo Capítulo V “Otros Órganos de Gobierno” Sección II Punto 3 Conformación Comités de Apoyo.

Están disponibles para consultas en el documento publicado en nuestra página web www.corredoresdeseguros.cr

Durante el periodo 2025 dichas políticas no fueron modificadas.

4. Políticas de Remuneración de los Miembros de los Comités de Apoyo:

Las Políticas para la Remuneración de los Miembros de los Comités de Apoyo están definidas en el Código de Gobierno Corporativo Capítulo V “Otros Órganos de Gobierno”, Sección III Punto 2 Políticas de los Comités de Apoyo para votos

salvados, abstención a participar en sesiones, renunciar y remuneración.

Están disponibles para consultas en el Código de Gobierno Corporativo publicado en nuestra página web www.corredoresdeseguros.cr

Durante el periodo 2025 dichas políticas no fueron modificadas.

5. Políticas de Rotación de los Miembros de los Comités de Apoyo:

Las Políticas de Rotación de los Miembros de los Comités de Apoyo están incluidas en el Código de Gobierno Corporativo, Capítulo IV “Políticas de Gobierno”, Punto 7 Políticas de Rotación.

Están disponibles para consultas en el documento publicado en nuestra página web www.corredoresdeseguros.cr

Durante el periodo 2025 dichas políticas no fueron modificadas.

6. Políticas de Conflicto de Intereses aplicable a los miembros de los Comités de Apoyo:

Las Políticas sobre Conflictos de Interés forman parte del Código de Gobierno Corporativo y se encuentran descritas en el Capítulo IV “Políticas de Gobierno”, Punto 1 Políticas de Conflicto de Interés.

Están disponibles para consultas en el documento publicado en nuestra página web www.corredoresdeseguros.cr

Durante el período 2025 estas políticas no se modificaron.

7. Sesiones de los Comités de Apoyo:

El Comité de Auditoría realizó seis sesiones durante el periodo 2025.

El Comité de Cumplimiento realizó cuatro sesiones durante el período 2025.

El Comité de Riesgos realizó dos sesiones durante el periodo 2025.

8. Políticas para Abstenerse a Votar en reuniones de Comités y/o Dimitir en nombramientos:

Las Políticas para Abstenerse de Votar en reuniones de Comités y/o Dimitir en nombramientos por los Miembros de los Comités de Apoyo, están definidas en el Código de Gobierno Corporativo Capítulo V “Otros Órganos de Gobierno”, Sección III Punto 2 Políticas de los Comités de Apoyo para votos salvados, abstención a participar en sesiones, renunciar y remuneración.

Están disponibles para consultas en el documento publicado en nuestra página web www.corredoresdeseguros.cr

Durante el periodo 2025 dichas políticas no fueron modificadas.

VI. Operaciones Vinculadas

No existen Operaciones Vinculadas, por motivo de que Martha Mora & Corredores de Seguros S.A., no pertenece a ningún grupo o conglomerado vinculado en Costa Rica.

VII. Auditoría Externa:

1. Firma de Auditoría Externa:

La firma de Auditoría Externa contratada para el período 2025 es Agilizadora Empresarial M M & V, S.A.

2. Historial de trabajos de la Auditoría Externa:

Martha Mora & Corredores de Seguros S.A. contrató los Servicios Profesionales de la firma Agilizadora Empresarial M M & V, S.A. para el período 2025 y es la segunda vez que en forma consecutiva contrata los servicios de Auditoría Externa de esta empresa.

3. Labores adicionales de la Auditoría Externa:

La firma no realizó en el año 2025, otros trabajos para la empresa distintos de los servicios de Auditoría Externa.

4. Mecanismos de independencia de la Auditoría Externa:

El Auditor Externo realiza sus funciones con la independencia de criterio correspondiente y de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Normativa Nacional del CONASSIF y el Reglamento de Auditores Externos, así como en las Normas Internacionales de Auditoría.

VIII. Estructura de propiedad

1. Participación en el capital social de la entidad:

La señora Martha Cecilia Mora Badilla posee participación accionaria en Martha Mora & Corredores de Seguros S.A., siendo la única accionista.

El detalle de su participación accionaria se presenta en el siguiente cuadro:

Nombre	N° de Identificación	N° Acciones	Porcentaje de Cap. Social
Martha Mora Badilla	1-0613-0550	1	100%

2. Movimientos en la estructura accionaria:

Durante el año 2025 no se presentaron movimientos en la estructura accionaria de la empresa.

3. Oferta pública de acciones:

No aplica.

IX. Preparación del Informe

El Informe fue elaborado por Yadira Ocampo Cordero, Oficial de Cumplimiento

X. Aprobación del informe:

El presente Informe Anual de Revelaciones Mínimas de Gobierno Corporativo fue aprobado por la Junta Directiva en la Sesión N° 42-2026 del 21 de julio de 2026.

XI. Abstenciones y votos en contra:

Ningún miembro de Junta Directiva se abstuvo o votó en contra de la aprobación del “Informe Anual de Revelaciones Mínimas de Gobierno Corporativo 2025” de Martha Mora & Corredores de Seguros S.A.